



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°113

De 07 de julio de 2022.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit a la Junta Comunal de Chilibre, para realizar actividad del Día del Niño, el sábado 23 de julio de 2022 en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. con todas las medidas de bioseguridad.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Ramón Ashby Chial, Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte de la H.C. Yoira Enith Perea, Representante de La Junta Comunal de Chilibre, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para un grupo de trescientas personas (300) entre adultos y niños del Corregimiento de Chilibre, para realizar actividad del Día del Niño el sábado 23 de julio de 2022 en horario de 09:00 de la mañana a 03:00 de la tarde;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit a la Junta Comunal de Chilibre, para realizar actividad del Día del Niño, el sábado 23 de julio de 2022 en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. con todas las medidas de bioseguridad.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE,


H.C. RAMON ASHBY CHIAL

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. NELSON VERGARA H.

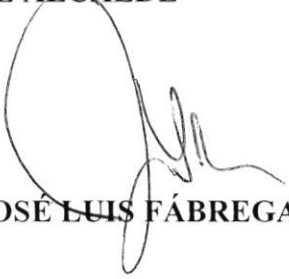
EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.113
Del 07 de julio de 2022

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 07 de julio de 2022

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



MIRIAM E. LORENZO M.